Guaidó: El único ente que puede elegir un CNE es el Parlamento

El presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, afirmó que de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución, el único órgano del Estado facultado para escoger al Consejo Nacional Electoral (CNE) es la Asamblea Nacional.

Las declaraciones de Guaidó se producen después de que este lunes, el dirigente del Psuv e integrante de la mesa de diálogoentre el gobierno nacional y partidos de la oposición, Francisco Ameliach, indicara que no se plantean elecciones presidenciales derivadas de este mecanismo.

«Ellos tratan de hacer todo este periplo, todo este panfleto, esta propaganda, básicamente para tratar de hacer ver que ellos están haciendo los pasos para tener una elección realmente libre (…) tratan de barnizar la tragedia», dijo.

El jefe del Parlamento se unió a la exigencia de la OEA y de otros
gobiernos de la región respecto a un conteo transparente de votos del
proceso electoral en Bolivia en el que resultó ganador Evo Morales para
un cuarto mandato.

Resaltó la posición líderes de la región como Chile, Ecuador y Colombia que han enfrentado escenarios de crisis en las últimas semanas. Destacó que la salida a la crisis se obtenga a través de un diálogo entre los distintos factores. «Lo importante de esto es que van a salir fortalecidos».

Con información de Unión Radio